MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2019 Año de término: 2022

El programa busca abordar los factores de riesgo que presentan NNA que pueden incidir en vulneraciones como embarazo adolescente, consumo problemático de alcohol y/o drogas, delincuencia, enfermedades psiquiátricas crónicas, trabajo infantil, explotación sexual, maltrato, abuso, abandono y deserción escolar. Para ello atiende a familias y NNA detectados en el Sistema Alerta Niñez que hayan aceptado participar del programa otorgando acompañamiento psicosocial establecido en el plan de Atención Familiar y en aquellas situaciones que se considere necesario reciben terapia familiar, mediante sesiones familiares y grupales las familias potencian sus habilidades y herramientas para mitigar factores de riesgo y se potencian interacciones comunitarias.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (NNA) reducen riesgo de vulneración.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

Año: 2022

• Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si

- 2020: Banco Mundial, Implementación.
- 2021: PNUD, Impacto.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA						
DIMENSIÓN	DIMENSIÓN RESULTADOS					
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.				
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.				

 Resp 	ecto al	primer	indicador	de	propósito,	el	indicador	es
pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.								

- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Eficacia

- Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.
- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Sin observaciones en la dimensión.

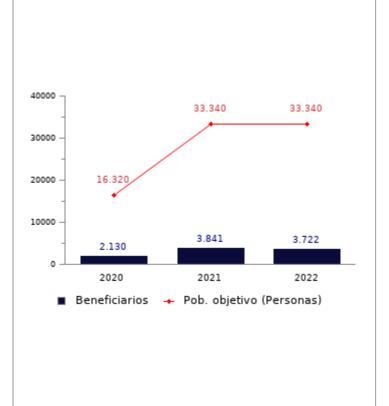
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

NNA, menores de 18 años que presentan factores de riesgo que viven en comunas donde se encuentra operativa la OLN (15 comunas).

Los NNA son identificados a través de una nómina mensual de beneficiarios, construida por la Subsecretaría de Evaluación Social, de acuerdo al modelo de prelación que considera el siguiente orden: mayor puntaje de riesgo nominado Puntaje de Alerta Niñez, indicador que se utiliza para estimar, en base a información administrativa disponible de diferentes instituciones públicas el nivel de riesgo de sufrir una vulneración de derechos que presentan los NNA mediante algoritmo; Indicadores Chile Crece Contigo de alertas de vulnerabilidad de ChCC seleccionadas; Las Alertas Territoriales, entendidas como agrupación de factores de riesgo presentados por los NNA y sus familias son identificadas por los sectorialistas (actores que trabajan con NNA y sus familias en el territorio con base a criterios que se describen en las Orientaciones Técnicas); Dirección de residencia válida, pesquisada a través de bases de datos administrativas: Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) de ChCC, Ministerio de Educación (MINEDUC), Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Registro Social de Hogares (RSH), FONASA y Administradora de Fondos de Cesantía (AFC); Se utiliza como criterio de exclusión de la nómina la vigencia de los NNA en algún programa de SENAME, que presenten una medida de protección de derechos y/o una vulneración de derechos. Los/as NNA identificados/as se asignan a los profesionales, llenando los cupos disponibles y se invitan junto a su familia a participar del programa. Si aceptan el/la gestor/a de casos realiza un diagnóstico de 2 meses de duración, a través de la escala NCFAS-G que permite conocer características del NNA y su familia, identificando factores de riesgo y protectores y se definen los componentes a ser provistos por la OLN.



COBERTURA POR AÑO*							
2020	2021	2022					
13.1%	11.5%	11,2%					

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS						
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)					
21 (Gastos en personal)	6.028					
24 (Transferencias Corrientes)	1.839.457					
Gasto total ejecutado	1.845.485					

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Gestión de Casos (Familias con NNA con riesgo de vulneración reciben gestión de casos.)	856.665	1.048.542	565.446	2.130	1.427	3.722	402,2	734,8	151,9
Terapia Familiar (NNA con riesgo de vulneración y sus familias reciben terapia familiar)	659.510	515.401	360.265	1.060	469	1.555	622,2	1.098,9	231,7
Gestión Comunitaria (Actores comunales que trabajan con NNA y sus familias reciben gestión comunitaria.)	290.196	348.923	639.058	0	148	252	N/A	2.357,6	2.535,9
Gasto administrativo	311.243	324.082	280.717						
Total	2.117.614	2.236.948	1.845.485						
Porcentaje gasto administrativo	14,7%	14,5%	15,2%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*						
2020 2021 2022						
994,2 582,4 495,8						

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *						
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada				
Arica y Parinacota	57.891	87				
Tarapacá	127.377	549				
Coquimbo	127.377	280				
Valparaíso	127.377	196				
Libertador General Bernardo OHiggins	88.126	252				
Maule	93.964	155				
Bíobío	127.377	397				
Ñuble	90.018	282				
La Araucanía	94.795	223				
Los Ríos	62.226	79				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	83.927	139				
Magallanes y Antártica Chilena	79.712	68				
Metropolitana de Santiago	404.600	1.015				
TOTAL	1.564.768	3.722				

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior		
Porcentaje de NNA que reducen el riesgo de vulneración	(Total de NNA a los que se les aplica el diagnóstico inicial en el año t y que en la evaluación de cierre de la intervención reducen riesgo de vulneración/Total de NNA a los que se aplica el diagnóstico inicial en el año t)*100	77,0%	75,0%	93,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.		

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo Efectivo 2020 2021		Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior	
Porcentaje de familias que cumplen el Plan de Atención Familiar (PAF) acordado.	Total de familias en gestión de casos en el año t que al finalizar la intervención cumplen el 100% de las acciones del PAF acordado/ Total de familias en gestión de Casos que tienen PAF en el año t)*100	S/I*	75,0%	87,0%	Aumenta	
Porcentaje de familias que asisten al 100% de las sesiones del Plan de Terapia Familiar (PTF) acordado	(Total de familias en terapia familiar en el año t que en el cierre de la intervención asistieron al 100% de las sesiones del PTF acordadas/ Total de familias en terapia familiar en el año t)*100	S/I*	73,0%	52,0%	Disminuye	
Porcentaje de actores comunales que asisten al 100% de las sesiones de capacitación del Plan Comunal	(Total de actores comunales egresados de gestión comunitaria que asisten al 100% de las sesiones de capacitación del plan comunal en el año t/Total de actores comunales egresados de gestión comunitaria en el año t)*100	S/I*	72,0%	60,0%	Disminuye	

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- 5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Asistencia escolar, Escolaridad, Rezago escolar
- Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Malnutrición en niños(as), Adscripción al sistema de salud, Acceso a salud
- Dimensión Trabajo y Seguridad Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Ocupación, Seguridad social
- Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Habitabilidad, Servicios básicos, Entorno
- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Apoyo y Participación Social, Trato igualitario, Seguridad

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Programa Fortalecimiento Municipal CHCC
- Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial ChCC
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil ChCC
- Protección Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)
- * Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia:

Respecto al componente de Terapia Familiar, para el 2022 se decide terminar planificadamente su ejecución al mes de diciembre, estableciendo como periodo máximo de asignación de familias a la línea de acción en el mes de agosto. Esto fue a propósito de los lineamientos de la administración para la implementación de la Ley 21.430 de Protección Integral y Garantías, estableciendo un "modelo de transición". Los profesionales planificaron el cierre de la línea de acción, egresando a los NNA y sus familias en el mes de diciembre. Es por ello que los profesionales asociados a la línea de acción realizaron además, apoyo en los procesos de diagnóstico realizado por los gestores de casos y apoyo transversal a la coordinación y al componente de gestión comunitaria, convirtiendo sus funciones progresivamente a gestores de casos, proyectando la transición a la OLN de la Ley de Garantías, que requiere equipo multidisciplinario de gestores de casos.

Presupuesto:

En el año 2022, con la asignación 24-03-004 "Piloto Oficina Local de la Niñez" (OLN), se ejecutan dos programas. Por una parte, está el "Piloto OLN", que se detalla en este formulario, que ejecuta m\$1.736.110 entre sus componentes y gasto administrativo, mientras que el remanente (m\$5.708.057) corresponde al programa "Oficina Local de la Niñez" en una nueva versión, ya que la Ley de Garantías (n°21.430) obliga a modificar el modelo piloteado para cumplir con el mandato de la Ley.

La ley se publica el 15 de marzo de 2022, y en mayo el programa ingresa a reformulación de diseño ex ante, obteniendo resolución favorable en Septiembre de 2022. Además, para poder ejecutar los recursos, la ley exige que se defina mediante decreto supremo las comunas donde se instalará nuevas oficinas, y dicho decreto se tramitó completamente en noviembre de 2022. Solo entonces se pudieron tramitar los convenios de transferencia de recursos, por lo que, al 31 de diciembre de 2022, los recursos estaban transferidos, pero aun no comenzaba la ejecución de ellos en las comunas.

De este modo, durante 2022 se reporta como ejecución los m\$1.736.110 del Piloto OLN, mientras que los m\$5.708.057 del programa reformulado "Oficina Local de la Niñez" se devengaron, mas no llegaron a beneficiarios finales al 31 de diciembre. Los niños, niñas y adolescentes que se beneficien de este programa en el año 2023, con recursos de ley de presupuestos 2022 (m\$5.708.057), se informarán en el reporte del año 2023.

Presupuesto:

Existe una diferencia de \$M -3.402.720 entre el presupuesto inicial y el vigente al 4to trimestre del 2022, lo cual se explica por una reasignación en razón del cambio de administración, además de la promulgación de la Ley de Garantías en marzo (con vigencia inmediata), generó la toma de decisiones que afectaron la ejecución del presupuesto, lo que se vio afectado por: 1. Redefinición del modelo de instalación del dispositivo de la OLN; 2. continuidad de OLN Piloto; 3. Asesoría en Asistencia Técnica del Banco Mundial; 4. Redacción, tramitación y difusión de las Orientaciones Técnica; 5. Proceso de selección y contratación de Asistentes Técnicos Regionales; 6. Tramitación del DS que autoriza la instalación de nuevas OLN en curso (90); 7. Tramitación de la convocatoria y transferencia de las 90 OLN.

Población

Respecto a la población objetivo, la información corresponde a las 15 comunas que fueron parte del modelo piloto implementado durante el año 2022.

Respecto a la población beneficiada, para el año 2022 se decide ejecutar para las 15 comunas, un modelo de transición del Piloto a la OLN en el marco de la Ley de Garantías, esto implicó que el componente de Terapia Familiar fuera cerrando progresivamente. Es por ello que la producción del componente de Terapia Familiar es menor a los reportes de años anteriores debido a la decisión de no continuar con el componente y planificar su cierre, por lo que disminuyó significativamente el ingreso de familias en comparación al año 2022. Además, esto implicó que se acotaran los tiempos de intervención en gestión de casos.

Población:

Es importante mencionar que se observa una variación de la población beneficiaria, respecto al año 2021, aumentando en 1.679 familias. Esto se explica por los siguientes factores: 1. Se incluye una nueva comuna (Punta Arenas), alcanzando 15 comunas a nivel nacional en ejecución efectiva desde enero a diciembre; 2. Dado el modelo de transición de las OLN Piloto hacia el modelo OLN de la Ley de Garantías, se fue cerrando progresivamente el componente de Terapia Familiar, esto implicó que se indicó, para algunas familias acotar los tiempos de intervención, disminuyendo los tiempos de seguimiento de los casos (de 12 meses, se diminuyó a 9 meses en promedio); 3. Los profesionales terapeutas familiares, pasaron a ser gestores de casos, asignando mayor cantidad de casos por comunas; 4. Por último, el escenario posterior a la pandemia por COVID-19, implicó una mayor sistematicidad de la intervención, lo que impactó en la agilidad de los tiempos de intervención.

Población:

Respecto a las diferencias de la población de arrastre del año 2021, se identifica, para el reporte 2021 se identifica una diferencia en los criterios de estimación de la población de arrastre, por lo que se generan diferencias.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021**: 1,1325 **2022**: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.